

Expediente: 149/17-11

Carátula: Llicas Hector Antonio c/ S.A. Ser Ingenio Ñuñorco s/ Cobro de Pesos

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: OTRAS DILIGENCIAS (PASES, VISTAS ETC.)

Fecha Depósito: 05/04/2023 - 05:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DANESI, HUGO MARIANO-APODERADO PARTE DEMANDADA.-

20211220296 - SER S.A. ING. ÑUÑORCO, -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROC, -TERCERISTA

20185729851 - LLICAS, HECTOR ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 149/17-11



H20901492066

JUICIO: Llicas Hector Antonio c/ Ser Ingenio Ñuñorco s/ Cobro de Pesos - Expte. N° 149/17-11.-

CAUCION JURATORIA

CONCEPCION, 03 de abril de 2023.- Comparece ante S.S. el, Dr. Diego Osvaldo Nieva Zanzano, a las condiciones personales que constan en autos. Previo juramento de Ley expresa que presta CAUCION por las resultas de la medida ordenada en sentencia de fecha . Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación. Firman S.S. y el compareciente, por ante mi, doy fé.-NJNO

Actuación firmada en fecha 04/04/2023

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.